

LA CONVIVENCIA DEL HUMANO CON EL PERRO; TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL DE LA POBLACIÓN ANIMAL

*Dr. Fabián Espínola Quilodrán, médico veterinario.**

**Magíster (c) en Salud Pública, mención Epidemiología –Gestión de Instituciones de Salud.
Coordinador Centro de Atención Primaria de Mascotas. U. de Chile-I. Municipalidad de La Pintana
Director Médico y Cirujano en Esterilizaciones. Coalición por el Control Ético de la Fauna Urbana*

Consideración preliminar

Se debe señalar que este documento trata casi exclusivamente de caninos, por ser de éstos de quien se maneja más y mejor información, haciendo más claro y didáctico este texto. No obstante, es fundamental tener en consideración a los felinos dentro de la estrategia de Control Poblacional, no sólo porque hoy en día sí existen problemas a partir de las poblaciones felinas descontroladas, sino también porque está analizado que cuando se controla la población canina y no se hace en forma paralela el control de la población felina, los gatos reclaman el hábitat (Clifton, 2001).

Antecedentes

Diversos textos de historia describen que la relación entre caninos y humanos se extiende a lo menos por 15.000 años, siendo para ambos mayormente favorable.

Puntualmente para Chile, se ha escrito de esta relación desde la llegada de los españoles. Ejemplo específico es la llegada de Diego de Almagro, descubridor de nuestro país, quien traía consigo esclavos, caballos y perros, entre otros (1535). Por otra parte, La Araucana, libro considerado fundamental en el conocimiento de nuestra historia, hace notar, en su *Canto XXIII*, año 1569, la presencia de perros en la sociedad.

Es por lo tanto lógico pensar que el humano siempre ha convivido con el perro, haciéndolo parte de su vida o un anexo cultural o idiosincrásico, dejando entrever que los problemas que puede generar la población canina (no olvidar la población felina) nacerían del cambio de las costumbres humanas y no de un descontrol en la cantidad de perros que hoy existen. Un dato que complementa este comentario fue obtenido del análisis de diversos estudios realizados en Santiago de Chile que demuestran que el crecimiento poblacional de perros es constante y no exponencial en el tiempo. También se puede decir que es menor porcentualmente que el aumento de la población humana (Montes, 1966; Matus, 1974; Villalobos 1987; Cisternas, 1994; Valencia, 1994).

Ejemplo práctico

En el campo, o mejor dicho en zonas rurales la relación perro humano es de 1:4, lo que quiere decir que existe un (1) perro cada cuatro (4) personas. Por otra parte a nivel urbano hay una relación de 1:6, es decir, un (1) perro por cada seis (6) personas.

¿Por qué existiendo menos perros por persona en la ciudad, en comparación con zonas rurales, se describen más problemas en la primera?

La respuesta es simple. El tipo de convivencia es distinta, los espacios en la ciudad se reducen e incluso, como hábitat de los perros, desaparecen. La alteración de la convivencia apunta e inculpa directamente al humano al no existir **“Tenencia Responsable de Mascotas”**

¿Es adecuado hablar de sobrepoblación canina en la ciudad?

Por un lado pareciera ser que la ciudad (Santiago por ejemplo) se está saturando de perros y que ya no hay cabida en los hogares para tanto animal y por eso los vemos en las calles y creemos en la existencia de un excedente y así surge la frase “sobrepoblación canina”.

Pero por otra parte es importante saber que el 70% de los perros que se ven en las calles SÍ tienen dueño, SÍ tienen un hogar asociado, lo que daría cuenta de la existencia de “descontrol poblacional canino” más que sobrepoblación.

Tipos de perros según grado de dependencia del ser humano y restricción.

Para entender la problemática existente, asociada a la relación humanos-perros, es fundamental saber reconocer y diferenciar entre cuatro tipos de perros, división teórica hecha para dar soluciones reales al tema.

- *Perro supervisado*: totalmente dependiente y totalmente restringido o supervisado.

Es el perro que no sale de la casa si no es con su dueño e idealmente con un medio de sujeción que lo una directamente al propietario (correa o traílla).

- *Perro callejero*: totalmente dependiente; semi-restringido.

Es el perro que tiene dueño y hogar asociado pero que se puede encontrar en la calle solo, constantemente o de forma temporal.

- *Perro de vecindario*: semi-dependiente; semi-restringido o sin restricción.

Es el perro que no tiene un hogar asociado ni dueño que se responsabilice por los problemas que pueda producir. Se asocia a un barrio y lo alimentan una o más personas.

- *Perro vagabundo*: independiente, sin restricción.

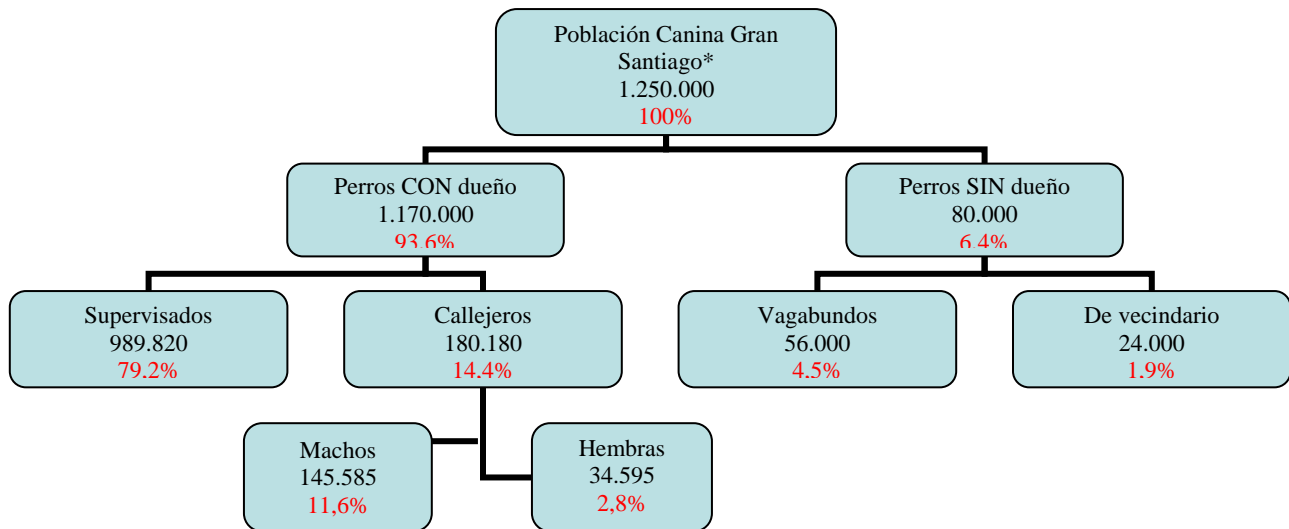
Es el perro que no tiene hogar asociado y, aunque puede necesitar de los desperdicios humanos para su sustento, nadie es responsable de él (WHO-WSPA, 1990).

Para ser más claro, se puede agrupar a estos 4 tipos de perros en:

Perros con dueños: al referirse a supervisados y callejeros.

Perros sin dueño: al referirse a los de vecindario y vagabundos.

Es prudente dejar de hablar de “perros vagos”, porque además de ser un término peyorativo, no esclarece la real situación de éstos, incluyendo muchas veces en un mismo grupo a callejeros con vagabundos.



Supervisados: Machos= 651.302 (65,8%)
Hembras= 338.518 (34,2%)

Callejeros: Machos= 145.585 (80,1)
Hembras= 34.595 (19,9)

*El Gran Santiago abarca las 32 comunas de la provincia de Santiago más San Bernardo de la provincia de Maipo y Puente Alto de la provincia Cordillera. La Región Metropolitana tiene 52 comunas en total.

Del 100% de perros que hay en el Gran Santiago (zona más urbana de la Región Metropolitana) sólo el 6,4% de la población no tiene dueño asociado (vagabundo o de vecindario), lo que deja de manifiesto que el “*Control de la Población Canina*” debe apuntar a los perros con dueño y como los caninos no saben leer, ni escribir y tampoco entienden del uso de preservativos toda estrategia debe dirigirse a la “*Tenencia*”

Responsable de Mascotas”, lo que traducido a palabras más simples aún, significa concientizar y educar a toda la población humana, tenga o no mascota.

El rol de la Esterilización Quirúrgica

La cirugía de *esterilización* o castración, técnicamente denominada ovariectomía (extracción de ovarios) u ovario-histerectomía (extracción de ovarios y útero) para el caso de las hembras y orquidectomía (extracción de testículos) para el caso de los machos, se transforma en protagonista en lo que a “Control poblacional” y “Tenencia Responsable” respecta.

Si bien es una técnica quirúrgica invasiva (de bajo riesgo), es la única herramienta 100% efectiva para evitar la reproducción y nacimiento de animales no deseados. Además conlleva muchos beneficios paralelos como la prevención de enfermedades y afianza el nexo de amor y estimula la responsabilidad de la persona con su mascota.

La *esterilización* por sí sola no resuelve el problema de descontrol poblacional canino y felino pero unida a la *educación* se transforma en la mejor herramienta de control.

Discusión

- Como el 93,6% de la población canina, en el Gran Santiago, tiene un ser humano propietario asociado, son estos animales los que deben ser esterilizados, idealmente antes de los 6 meses de edad y por supuesto que antes de tener crías. Son los dueños de estos animales los que deben entender que el problema de descontrol poblacional es su responsabilidad. Por otra parte, quienes atribuyen el problema a la reproducción indiscriminada de perros vagabundos ignoran que está comprobada por variados estudios científicos la nula capacidad que un perro vagabundo tiene para reproducirse, ya que su condición metabólica es pobre dado el difícil acceso al alimento, agua y albergue, no siendo viable una preñez, si es que con escasa probabilidad ésta llegara a ocurrir.

- La mayor tasa de reproducción se produce en el perro callejero que muchas veces no tiene la supervisión de su propietario, el que por evitarse, egoístamente, molestias es capaz de dejar en la calle a su perra durante el período de estro (celo), o le permite al macho perderse siguiendo una leva, lo que traerá como consecuencias preñez y cachorros no deseados.

- La población de caninos supervisados que concentra a casi el 80% de la población total y que tiene una mayor protección por parte de sus propietarios, sin lugar a dudas aporta en gran medida al descontrol de la población, esto no sólo por el alto porcentaje que representa, sino que también por la alta empatía de los propietarios por ver parir, o ser padre, al menos una vez en la vida a su mascota, concepto muchas veces asociado a mitos que obligarían a reproducirla, siendo que la realidad científica demuestra todo lo contrario, es decir, que los beneficios se obtienen al esterilizar a las mascotas y más aún previo a la madurez sexual, entendiéndose con esto antes del primer celo para el caso de la hembra.

Betzhold en 1997 determinó que para las hembras caninas con dueño (supervisadas y callejeras), se producen durante toda su vida reproductiva (aproximadamente hasta los 13 años de edad), *en promedio* 16,1 nacimientos de crías vivas!!!

Sin llevar tan al extremo los números, pensemos en otra cosa: si el 100% de las hembras con dueño, en Santiago (373.113 para el año 2005) parieran sólo una vez en su vida (mitos y gustos) con un promedio de 4,19 crías vivas por hembra (Betzhold, 1997), el número de nuevos perros existentes sería igualmente alto produciéndose un descontrol de la población.

- Los perros de vecindario, por su parte, tienen una alta capacidad reproductiva pero no se debe olvidar que en cantidad aportan sólo un pequeño porcentaje a la población total, no siendo por lo tanto el foco principal de este problema, sin dejar de considerar que debe igualmente ser tratado.

- Lamentablemente, la tasa de mortalidad es mayor en los perros sin dueño, principalmente vagabundos, siendo éstos, como ya se dijo, los que menos capacidad tienen de reproducirse. Los perros con dueño, que son los que más se reproducen presentan tasas de mortalidad menores.

Mitos asociados a la esterilización

-La hembra debe tener al menos una camada para ser feliz o para no enfermarse a futuro, etc.

La esterilización no afecta la felicidad o tristeza de los animales. No predispone a enfermedades, por el contrario previene que ocurran una gran cantidad de patologías.

-El macho no se castra, eso es una aberración

Alusión única al machismo humano. Si se acepta a las hembras no hay motivos para no aceptar la castración en machos.

-El cáncer mamario o de testículos da por nunca haberse cruzado.

No. La gente suele buscar causas de esos cánceres, pero los estudios científicos demuestran que no hay relación alguna. Por el contrario al operar antes de los 6 meses o antes de los dos primeros celos, disminuye a 0% la posibilidad de ocurrencia de cáncer mamario.

-Las hembras engordan.

Un porcentaje importante tiene tendencia a engordar pero esto se evita con ejercicio adecuado y dieta adecuada que son cosas que la gente no hace.

-Las hembras se vuelven agresivas.

Otros dicen que se vuelven muy pasivas. Si bien pueden haber cambios conductuales en cuanto a lo sexual se refiere, no se ha comprobado científicamente que los animales esterilizados se vuelvan más agresivos.

-Esterilizar es anti-natural.

Depende de las creencias se puede aceptar como verdadero esto, pero habría que asumir que la ropa que llevas puesta también, que los huevos que comes o la carne que comes provienen de un proceso de producción anti-natural; que el microbús en el que viajas también lo es; la televisión; la radio; los fármacos; etc.

-La cirugía es un proceso riesgoso.

Realizadas por profesionales expertos como ya existen en Chile, el riesgo se reduce al mínimo, comparable con cirugías humanas y en los mejores hospitales del mundo.

-Nunca se lo haría a mi hija, entonces tampoco a mi perra.

Más que mito, es un fiel reflejo de la ignorancia.

-Mi perrita es de raza, ¡y los cachorros son tan lindos!, sería una verdadera crueldad esterilizarla.

Tampoco lo considero mito. Quien se exprese de esta forma es egoísta e incapaz de velar por el resto antes que por sus intereses o gustos propios.

Bibliografía

- BETZHOLD, A.** 1998. Fecundidad canina y felina en el Gran Santiago, 1997. Memoria Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. Chile, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias. 110 p.
- CLIFTON, M.** 2001. Los médicos veterinarios se benefician con la esterilización de perros y gatos. I Congreso costarricense de bienestar animal. Octubre, 2001. San José, Costa Rica.
- ECHEVERRÍA, M.** 2005. Estimación de la población canina vagabunda y de vecindario en las calles de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Memoria Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. Ciencias Veterinarias y Pecuarias.
- ESPÍNOLA, F.** 2004. Estimación de la población canina callejera y supervisada en las calles de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Memoria Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. Ciencias Veterinarias y Pecuarias. 54 p.
- IBARRA, L.; M. MORALES; P. ACUÑA.** 2003. Aspectos demográficos de la población de perros y gatos en la ciudad de Santiago, Chile. Av. Cs. Vet. 18: 13-20.

- IBARRA, L.; ESPÍNOLA, F.; ECHEVERRÍA, M.** 2004. Estimación de la población de perros callejeros y vagabundos en la ciudad de Santiago, Chile. [Disco compacto]. **In:** XIII Congreso chileno de medicina veterinaria. Valdivia, Chile. 4-6 noviembre 2004. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Austral de Chile; Asociación de facultades y escuelas de medicina veterinaria de Chile (AFEVET).
- MATUS P.; M. MORALES; R. LOYOLA; D. ROMÁN.** 1974. Estudio de la población canina del Gran Santiago, 1970. Soc. Med. Vet. de Chile. 24 (2): 31-42
- MONTES, L.** 1966. Estudio de la población canina en la ciudad de Santiago, su densidad y composición. Memoria Título Médico Veterinario. Santiago, Chile. U. de Chile, Fac. Ciencias Veterinarias y Pecuarias. 73 p.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO); WORLD SOCIETY FOR THE PROTECTION OF ANIMALS (WSPA).** 1990. Guía para el manejo de la población canina. Ginebra, Suiza. 128 p.